

# GOBIERNO DE PUERTO RICO

18<sup>va.</sup> Asamblea  
Legislativa

6<sup>ta.</sup> Sesión  
Ordinaria

## SENADO DE PUERTO RICO

### R. del S. 1267

2 de octubre de 2019

Presentada por el señor *Rodríguez Mateo*

#### RESOLUCIÓN

Para enmendar la Sección 2 de la R. del S. 1157, aprobada el 16 de septiembre de 2019, a los efectos de extender el período de vigencia.

#### RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1           Sección 1.- Se enmienda la Sección 2 de la Resolución del Senado 1157 a los fines  
2 de que lea como sigue:

3           “Sección 2.- La Comisión rendirá un informe que contenga sus hallazgos,  
4 conclusiones y recomendaciones y las acciones legislativas y administrativas que deban  
5 adoptarse con relación al asunto [**dentro de noventa (90) días después de la aprobación**  
6 **de esta Resolución.]** *antes de finalizar la Séptima Sesión Ordinaria de esta Asamblea*  
7 *Legislativa.”*

8           Sección 2.- Esta Resolución tendrá vigencia inmediata después de su aprobación.